



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**COPNIA**  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

# INFORME ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CUARTO TRIMESTRE 2023

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA - COPNIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA  
Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 601 3220102 - Bogotá D.C.  
email: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)  
[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)



SC-CER878961

## CONTENIDO

<b>1. INDICADOR PLANES DE MEJORAMIENTO .....</b>	<b>4</b>
<b>2. PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA .....</b>	<b>4</b>
<b>3. PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO ICONTEC .....</b>	<b>5</b>
<b>4. PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO .....</b>	<b>6</b>
<b>4.1 DIRECCIÓN GENERAL .....</b>	<b>7</b>
<b>4.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....</b>	<b>9</b>
<b>4.3. SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO .....</b>	<b>10</b>
<b>4.4. SUBDIRECCIÓN JURIDICA .....</b>	<b>12</b>
<b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>13</b>



## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación acciones de planes de mejoramiento.....	4
Tabla 2. Estado General Plan de Mejoramiento CGR .....	4
Tabla 3. Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR.....	5
Tabla 4. Estado General Plan de Mejoramiento ICONTEC .....	6
Tabla 5. Seguimiento Plan de Mejoramiento ICONTEC .....	6
Tabla 6. Estado Plan de Mejoramiento Interno. ....	7
Tabla 7. Estado plan de mejoramiento Dirección General.....	7
Tabla 8. Gestión acciones programadas cierre IV Trim 2023 –Dirección General. ....	9
Tabla 9. Estado general del plan de mejoramiento Subdirección Administrativa Financiera.....	9
Tabla 10. Gestión acciones programadas cierre IV Trim 2023 –Subdirección Administrativa y Financiera. ....	10
Tabla 11. Estado general del plan de mejoramiento Subdirección Planeación, control y seguimiento .....	11
Tabla 12. Gestión acciones programadas cierre IV Trim 2023 – Subdirección Planeación, control y seguimiento. ....	12
Tabla 13. Estado general del plan de mejoramiento Subdirección Jurídica .....	12
Tabla 14. Gestión acciones programadas cierre IV Trim 2023 – Subdirección Jurídica.	13



## 1. INDICADOR PLANES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se presenta la escala de calificación de la Oficina de Control Interno:

Tabla 1. Clasificación acciones de planes de mejoramiento

Valoración	Tipo de Acción	Descripción
0%-49%	Acción Vencida	Acciones que ya venció la fecha de terminación prevista y no presentan avance.
50%-95%	Acción en Ejecución	Acciones que presentan un nivel de avance y se están ejecutando dentro de los plazos determinado en el plan.
96%-100%	Acción Cumplida	Aquellas acciones que presentan un cumplimiento del 100% de las acciones planteadas y por lo tanto se consideran finalizadas.
N/A	Programadas a cierre futuro	Aquellas acciones que su fecha de finalización supera el periodo objeto de evaluación.

## 2. PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República tiene 29 acciones derivadas de los 19 hallazgos identificados. De los cuales, a corte del cuarto trimestre 2023, se encuentran nueve (9) hallazgos cerrados y 10 hallazgos abiertos. Con relación a las acciones, a continuación, se detalla el estado para las 29 acciones que conforman el plan de mejoramiento:

Tabla 2. Estado General Plan de Mejoramiento CGR

Hallazgos		Acciones			
Abiertos	Cerrados	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida	Programadas a cierre futuro
10	9	6	1	21	1
<b>19</b>		<b>29</b>			

En la revisión efectuada a los avances del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se observó un cumplimiento de **100%** sobre las acciones programadas para el cuarto trimestre de 2023. De diez (10) acciones programadas, se cumplieron diez (10) acciones. A continuación, se detalla el estado de las acciones al IV trimestre de 2023:



Tabla 3. Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR

AREA RESPONSABLE	HALLAZGOS	ACCIONES Y SEGUIMIENTO OCI
Contabilidad	2022-02	(2) acciones programadas, las cuales cumplieron con su ejecución, de acuerdo con la evidencia suministrada por la Subdirección Administrativa. El cierre del hallazgo se evaluará en el próximo ejercicio auditor interno.
Presupuesto	2022-09	(2) acciones vencidas teniendo en cuenta que no se ha implementado el informe presupuestal que refleje el indicador de avance alcanzado de cada una de las actividades programadas en el presupuesto de la vigencia en curso y la actualización del documento de Estatuto presupuestal, acciones programadas para junio y septiembre de 2023.
Tesorería	2022-07	(2) acciones vencidas debido a que se encuentra pendiente de formalización y publicación el procedimiento de Excedentes de liquidez.
	H10-01	(1) acción vencida debido a que se encuentra pendiente de formalización y publicación del procedimiento de Excedentes de liquidez.
	H10-02	(1) acción vencida de la cual, no se remitieron evidencias de avance relacionadas con el establecimiento en los comités de gestión, de una función de revisión periódica del análisis de mercado para la colocación de excedentes.
Contratación	2022-10 2022-11 2022-12 H21	(8) acciones cumplidas relacionadas con los soportes de los expedientes contractuales (cotizaciones, cláusulas de liquidaciones, informes mensuales y finales de los supervisores), así como revisiones por parte del equipo de contratación a los soportes pos contractuales.

### 3. PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO ICONTEC

El plan de mejoramiento suscrito con ICONTEC corresponde a las no conformidades derivadas de la auditoria realizada por este ente certificador en la vigencia 2023. Como



resultado de ésta se generaron dos (2) no conformidades, para las cuales se formularon siete (7) acciones. En el siguiente cuadro se puede observar el resumen de las acciones de mejoramiento y su cumplimiento general en la entidad:

Tabla 4. Estado General Plan de Mejoramiento ICONTEC

No Conformidades		Acciones			
Abiertas	Cerradas	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplidas	Programadas a cierre futuro
2	0	0	0	1	6
<b>2</b>		<b>7</b>			

En la revisión realizada a los avances del plan de mejoramiento suscrito con el ICONTEC, se informa que para este trimestre no se tenían acciones pendientes por ejecución, ni programadas para ejecutar. Sin embargo, se evidenció cumplimiento de una (1) acción programada para ejecutar en la vigencia 2024.

Tabla 5. Seguimiento Plan de Mejoramiento ICONTEC

HALLAZGOS	ACCIONES Y SEGUIMIENTO OCI
1 de 2	(1) Acción cumplida. Esta se encontraba programada para cumplir al 31/01/2024 relacionada con garantizar previamente, el recurso humano y el número de horas necesarias de auditoría, conforme al plan anual de auditorías priorizado, mediante la asignación de auditores de la planta global o de ser necesario mediante la contratación de prestación de servicios.

#### 4. PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

A continuación, se describe el seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional, detallando el estado de las no conformidades y las acciones programadas para cierre a corte al cuarto (IV) trimestre de 2023 por área responsable.

En la revisión efectuada a los avances y los soportes entregados por los responsables de los procesos, se obtiene un cumplimiento de **110%** en cuanto al cierre de las actividades para el periodo evaluado. Para el cuarto trimestre se encontraban programadas para cierre 38 acciones y 1 acción venía vencida de trimestres anteriores para un total de 39 acciones programadas para cierre. De estas se cumplieron 43 acciones correspondiente a:

- 32 acciones cumplidas de las programadas a 31/12/2023
- 1 acción que venía vencida y se cumplió a 31/12/2023
- 10 acciones programadas a futuro que se cumplieron a 31/12/2023 de los procesos Relacionamiento interinstitucional y comunicaciones y Seguridad de la información



Quedando 7 acciones vencidas de las 39 programadas.

En el siguiente cuadro se puede observar el resumen de las acciones de mejoramiento y su cumplimiento general en la entidad, durante el trimestre analizado:

Tabla 6. Estado Plan de Mejoramiento Interno.

<b>RESULTADO ACCIONES IV TRIMESTRE 2023</b>				
<b>Proceso</b>	<b>Programadas a terminar a 31/12/2023</b>	<b>Acciones Cumplidas*</b>	<b>Acciones en Ejecución</b>	<b>Acciones Vencidas</b>
Dirección General	9	17	12	3
Subdirección Administrativa y Financiera	10	8	3	2
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	14	12	0	2
Subdirección Jurídica	6	6	0	0
<b>Resultado</b>	<b>39</b>	<b>43</b>	<b>15</b>	<b>7</b>

**\*Acciones cumplidas:** corresponde a la sumatoria de las acciones cumplidas a 31/12/2023 más las acciones que venían vencidas de trimestres anteriores que se cumplieron a 31/12/2023 y las acciones programadas a futuro que se cumplieron a 31/12/2023.

#### 4.1 DIRECCIÓN GENERAL

El plan de mejoramiento de la Dirección General presenta al cuarto trimestre 2023, (56) acciones asociadas a (23) no conformidades. De las no conformidades, seis (6) se encuentran en estado cerrado (26%) y (17) no conformidades se encuentran en estado abierto (74%).

En la siguiente tabla se muestra el estado actual del plan de mejoramiento a cargo de la Dirección General:

Tabla 7. Estado plan de mejoramiento Dirección General

<b>No Conformidades</b>		<b>Acciones</b>			
<b>Abiertas</b>	<b>Cerradas</b>	<b>Acción Vencida</b>	<b>Acción en Ejecución</b>	<b>Acción Cumplida</b>	<b>Programadas</b>



					<b>a cierre futuro</b>
17	6	3	12	38	3
<b>23</b>		<b>56</b>			

Con relación a las acciones, la Dirección General cuenta con 56 acciones, de las cuales, 38 quedaron en estado cumplido (67,9%), doce (12) acciones en estado en ejecución (21,3%), tres (3) acciones vencidas (5,4%) y tres (3) acciones en estado programadas a cierre futuro (5,4%).

A continuación, se detallan los resultados del seguimiento por acciones de los planes de mejoramiento de cada vigencia, al cuarto trimestre:

- Plan de auditoría del proceso de Gestión de las Tics 2021 (Seguridad de la información), se mantiene una acción (1) vinculada a una (1) no conformidad, que se encontraba vencida desde el último trimestre de 2022. Al IV trimestre y de acuerdo con la evidencia suministrada por el responsable del plan de mejoramiento para este, la actividad aún se encuentra en ejecución.

En consecuencia, se califica la acción como vencida, y se recomienda solicitar, por medio de memorando electrónico dirigido al jefe de la Oficina de Control Interno, la ampliación de las fechas de ejecución con su respectiva justificación frente al incumplimiento.

- Plan de mejoramiento del proceso de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones de la vigencia 2021, se observó cumplimiento de la acción vinculada a una (1) no conformidad relacionada con la caracterización de los grupos de interés. Por lo anterior, se da cierre a la no conformidad.
- Plan de mejoramiento del proceso de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones de la vigencia 2022; se observó que para el trimestre evaluado se tenían programado siete (7) acciones de las cuales se cumplieron cinco (5) acciones vinculadas a seis (6) no conformidades respetivamente: 02-0722, 03-0722, 04-0722, 06-0722, 07-0722 y 08-0722.

Así mismo, para dos (2) acciones vinculadas a las no conformidades 06-0722 y 08-0722, se observó que las evidencias no son suficientes para demostrar el cumplimiento de estas. Por lo anterior, la Oficina de control interno recomienda tramitar el ajuste de las fechas de ejecución.

- Plan de mejoramiento del proceso de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones de la vigencia 2023. Se observó que de las seis (6) acciones formuladas en el plan, las cuales se encuentran programadas para la vigencia 2024, se cumplieron tres (3) acciones vinculadas a las no conformidades 01-0723, 02-0723 y 03-0723. Por lo anterior, se ajusta el estado de estas de programado a futuro a cumplidas.
- Plan de mejoramiento del proceso de Gestión de la tecnología de la información y de las comunicaciones de la vigencia 2023; se observó que para este trimestre no se





tenían acciones programadas para cierre, sin embargo, el área reporta avance de siete (7) acciones, las cuales una vez revisadas demuestran el cumplimiento de estas. Por lo tanto, se califican como cumplidas.

En conclusión, según el seguimiento de las acciones programadas para este trimestre, se observó un cumplimiento del 178,5% frente a lo planificado, de nueve (9) acciones programadas se cumplieron 17 (10 acciones que se encontraban programadas a futuro, se cumplieron en este trimestre) y tres (3) acciones quedaron vencidas. A continuación, se especifican los resultados alcanzados frente a las verificaciones realizadas:

Tabla 8. Gestión acciones programadas cierre IV Trim 2023 –Dirección General.

Responsable del Proceso	Acción Vencida	Acción Cumplida
Dirección General	16%	178%

## 4.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Subdirección Administrativa y Financiera presenta al cuarto trimestre 2023, (67) acciones asociadas a (48) no conformidades. De las no conformidades, (25) se encuentran en estado cerrado (52,1%) y (23) no conformidades se encuentran en estado abierto (47,9%).

En la siguiente tabla se muestra el estado actual del plan de mejoramiento a cargo de esta Subdirección:

Tabla 9. Estado general del plan de mejoramiento Subdirección Administrativa Financiera

No Conformidades		Acciones			
Abiertas	Cerradas	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida	Programadas a cierre futuro
23	25	2	3	43	19
<b>48</b>		<b>67</b>			

Con relación a las acciones de la Subdirección Administrativa, el plan de mejoramiento en general cuenta con 67 acciones, de las cuales, 43 quedaron en estado Cumplido (64,1%), tres (3) acciones en estado en ejecución (4,5%), dos (2) acciones vencidas (3,0%) y diecinueve (19) acciones en estado programadas a cierre futuro (28,4%).

A continuación, se detallan los resultados del seguimiento por acciones de los planes de mejoramiento de cada vigencia, al cuarto trimestre:

- Plan de mejoramiento del proceso de Gestión financiera y presupuestal 2020: se observó que, para el trimestre evaluado, no se tenían acciones programadas para



cierre. Continúan en estado en ejecución dos acciones asociadas a las no conformidades 06-0220 y 09-0220.

- Plan de mejoramiento Auditoria zona 1 – proceso atención al ciudadano: Para este trimestre se cumplió la acción que se tenía programada. Así mismo, una vez evaluada la eficacia del plan de mejoramiento, se da cierre a la no conformidad.
- Plan de mejoramiento gestión financiera 2023, para este trimestre se tenían programadas para cierre cuatro (4) de las cuales, se cumplieron dos (2). Las dos acciones restantes asociadas a las no conformidades 01-0223 y 03-0223 se evaluaron como vencidas debido a que la caracterización del proceso se encuentra en revisión y se encuentra pendiente la implementación del envío de informe con ejecución presupuestal a las áreas.
- Plan de mejoramiento contratación 2023, para este trimestre se tenían cinco (5) acciones programadas para cierre las cuales se cumplieron. Sin embargo, el cierre de las no conformidades se realizará una vez se evalúe la eficacia de las acciones en auditoria de la vigencia 2024. Dos acciones se encuentran en estado programadas a futuro.
- Plan de mejoramiento gestión documental 2023. El plan de mejoramiento cuenta con seis (6) acciones programadas a futuro.
- Plan de mejoramiento gestión humana 2023. El plan de mejoramiento cuenta con doce (12) acciones programadas a futuro.

En conclusión, según el seguimiento de las acciones programadas para este trimestre, se observó un cumplimiento del 80% frente a lo planificado, de 10 acciones programadas se cumplieron 8 y dos (2) acciones quedaron en estado vencidas. A continuación, se especifican los resultados alcanzados frente a las verificaciones realizadas:

Tabla 10. Gestión acciones programadas cierre IV Trim 2023 –Subdirección Administrativa y Financiera.

Responsable del Proceso	Acción Vencida	Acción Cumplida
Subdirección Administrativa y Financiera	20,0%	80,0%

#### 4.3. SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO

El plan de mejoramiento de la Subdirección de Planeación, control y seguimiento al cuarto trimestre 2023, presenta (51) acciones asociadas a (33) no conformidades. De las no conformidades, siete (7) se encuentran en estado cerrado (21,2%) y veintiséis (26) no conformidades se encuentran en estado abierto (78,8%).



En la siguiente tabla se muestra el estado actual del plan de mejoramiento a cargo de esta Subdirección:

Tabla 11. Estado general del plan de mejoramiento Subdirección Planeación, control y seguimiento

No Conformidades		Acciones			
Abiertas	Cerradas	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida	Programadas a cierre futuro
26	7	2	0	35	14
<b>33</b>		<b>51</b>			

Con relación a las acciones de la Subdirección, el plan de mejoramiento en general cuenta con 51 acciones, de las cuales, 35 quedaron en estado Cumplido (68,6%), cero (0) acciones en estado en ejecución (0,0%), dos (2) acciones vencidas (3,9%) y catorce (14) acciones en estado programadas a cierre futuro (27,5%).

A continuación, se detallan los resultados del seguimiento por acciones de los planes de mejoramiento de cada vigencia, al cuarto trimestre:

- Plan de mejoramiento del proceso de Registro Profesional 2022: para el IV trimestre 2023 se encontraban programadas para cierre tres (3) acciones, de las cuales se cumplieron dos (2). La acción asociada a la no conformidad 03-0122 se califican en estado vencidas debido a que no se reporta avances ni evidencias de su ejecución.
- Plan de mejoramiento del proceso de direccionamiento estratégico 2023: para el trimestre evaluado no se tenían acciones programadas para cierre. Pendiente verificación de eficacia en auditoría de la vigencia 2024 para dar cierre a la no conformidad.
- Plan de mejoramiento Zona 1- proceso inspección y vigilancia 2023: para este trimestre evaluado se tenía una (1) acción programada para cierre, la cual, según seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno, se dio cumplimiento de acuerdo con lo programado.
- Plan de mejoramiento del proceso de Registro Profesional 2023: para este trimestre se tenían diez (10) acciones programadas para cierre de las cuales se cumplieron nueve (9). La acción asociada a la no conformidad 01-0123/01-0122 se califica en estado vencida, debido a que no se reporta evidencias suficientes para demostrar el cumplimiento de esta.  
Se encuentran 14 acciones programadas a futuro.

En cuanto al seguimiento de las acciones programadas para cierre del trimestre, se observó un cumplimiento de 85,7% frente a lo planificado, ya que, se tenían catorce (14) acciones programadas para cierre, de las cuales se cumplieron doce (12) de



acuerdo con lo planificado. A continuación, se especifican los resultados alcanzados frente a las verificaciones realizadas:

Tabla 12. Gestión acciones programadas cierre IV Trim 2023 – Subdirección Planeación, control y seguimiento.

Responsable del Proceso	Acción Vencida	Acción Cumplida
Subdirección Planeación, control y seguimiento.	14,3%	85,7%

#### 4.4. SUBDIRECCIÓN JURIDICA

El plan de mejoramiento de la Subdirección Jurídica al cuarto trimestre 2023, presenta (13) acciones asociadas a (5) no conformidades. De las no conformidades, una (1) se encuentran en estado cerrado (20,0%) y cuatro (4) no conformidades se encuentran en estado abierto (80,0%).

En la siguiente tabla se muestra el estado actual del plan de mejoramiento a cargo de esta Subdirección jurídica:

Tabla 13. Estado general del plan de mejoramiento Subdirección Jurídica

No Conformidades		Acciones			
Abiertas	Cerradas	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida	Programadas a cierre futuro
4	1	0	0	13	0
<b>5</b>		<b>13</b>			

Con relación a las acciones de la Subdirección, el plan de mejoramiento en general cuenta con 13 acciones, las cuales quedaron en estado Cumplido (100,0%).

A continuación, se detallan los resultados del seguimiento por acciones de los planes de mejoramiento de cada vigencia, al cuarto trimestre:

- Plan de mejoramiento Auditoria zona 1 - proceso ético profesional 2023: para el trimestre evaluado se tenían seis (6) acciones programadas para cierre, las cuales se cumplieron y las no conformidades 01-1523, 02-1523, 03-1523 y 04-1523 quedan abiertas para evaluación de eficacia en auditoria en vigencia 2024 y determinación de subsanación de estas no conformidades.

Por lo anterior, se observa un cumplimiento de 100% frente a lo planificado para el IV trimestre. A continuación, se especifican los resultados alcanzados frente a las verificaciones realizadas:



Tabla 14. Gestión acciones programadas cierre IV Trim 2023 – Subdirección Jurídica.

Responsable del Proceso	Acción Vencida	Acción Cumplida
Subdirección Jurídica.	0%	100%

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Frente al plan de mejoramiento suscrito con la CGR, se observó que, un cumplimiento del **72%** frente al total de acciones comprometidas en el plan de mejoramiento (29 acciones) de las cuales, veintiún (21) acciones se han cumplido con corte al cuarto trimestre de 2023.
- Con relación al plan de mejoramiento suscrito con ICONTEC en la vigencia 2023, se refleja un cumplimiento del **14%**. Al cuarto trimestre se cumplió una acción programada para la vigencia 2024.
- Como resultado del seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno del cuarto trimestre 2023, se observó un cumplimiento de **110%** respecto a las acciones programadas y cumplidas, lo que corresponde a que, de un total de 39 acciones programadas, 43 fueron cumplidas.
- Para las acciones calificadas como “vencidas” en el plan de mejoramiento interno, se recomienda, solicitar por medio de memorando electrónico dirigido al jefe de la Oficina de Control Interno, la ampliación de las fechas de ejecución con su respectiva justificación frente al incumplimiento.
- Se resalta que para las acciones cumplidas durante el trimestre que se califican como No eficaz, se evaluará su eficacia en ejercicio de auditoria según Plan anual de auditoria aprobado para la oficina de control interno en la vigencia 2024. Del resultado de estas auditorias se determinará el cierre de las no conformidades abiertas (subsanción de la No conformidad).
- Se recuerda a los responsables de los planes de mejoramiento la importancia de realizar la autoevaluación de la eficacia de las acciones cumplidas, anexando evidencias que determinen o logren evidenciar la subsanción de la No conformidad.

Nota: El detalle de las observaciones, se encuentra en el archivo adjunto denominado “7.6 PM v4 CONSOLIDADO IV TRIM 2023)”

Cordialmente,

**Alberto Castiblanco Bedoya**  
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: Lina Luz Ramos Santos- Profesional Especializado de la Oficina control interno  
Aprobó: Alberto Castiblanco-jefe de la Oficina de Control Interno